¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1845. No. 6,467.

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa.

Continuacion—En el *Diario do Rio Janeiro* se transcribe el siguiente importante artículo de *La Presse* de Paris, sobre la injusta é impolitica intervencion propuesta por el desleal Gabinete Brasilero, confirmandose con nuevos datos la perfidia de este. »*Exterior—Cuestion del Rio de la Plata—Intervencion del Brasil, de la Inglaterra y de la Francia—La Presse* de 9 de Febrero, dando cuenta á sus lectores de haber terminado las discusiones políticas en el Parlamento Ingles, termina su artículo de este modo: »Finalmente los negocios del Rio de la Plata proporcionarán objeto de conversacian. De las explicaciones cambiadas resulta que el Gobierno Ingles convencionó con el de Francia y el del Brasil intervenir entre las dos Repúblicas para poner término á la guerra»—El mismo diario publicó el dia 16 de Febrero el siguiente artículo al que llamamos la atencion de todos los Brasileros. »La mediacion de las Potencias en los negocios del Rio de la Plata es decision tomada, si damos crédito á las palabras proferidas por Sir Roberto Peel en la Cámara de Comunes. Hace tres años que se propuso esta mediacion por los Encargados de Negocios de Francia y de Inglaterra en el Rio de la Plata, y esa proposicion oficiosa, si recordamos bien, no obtuvo la aprobacion ni de Mr. Guizot ni de Lord Aberdeen. Mr. Guizot que hasta ahora habia resistido á las ciegas resistencias de oposicion respecto á la intervencion en el Rio de la Plata, no resistió mas desde que la Inglaterra declaró que el estado de guerra en que se hallan Buenos Aires y Montevideo »era nocivo al comercio Ingles en aquellos parajes.» El Señor Ministro de Negocios Extrangeros halló este medio de conciliar las atenciones que quiere guardar á la oposicion en Francia con las que debe á la Inglaterra. Se resolvió una mediacion pacifica; pero tranquilizense el *Constitucional* y el *Nacional*, con el favor de la Inglaterra y del Brasil, la mediacion proyectada será una intervencion armada en términos; como lo probaremos en el discurso de este artículo. La medida tomada por la Francia y la Inglaterra juntamente con el Brasil es importante y grave, y merece llamar la atencion de todos los que se interesan en el porvenir de las relaciones Europeas en la mas bella y mas rica mitad de la América. Independientemente de las circunstancias que podrian disculpar ó motivar esta medida, es cierto que la actud tomada por la Europa en los negocios interiores de la América del Sud, tendrá consecuencias fatales de que pronto recogeremos el fruto. Si es verdad que la importancia de nuestras relaciones y el número de nuestros residentes establecidos en esos parages son las únicas razones que nos autorizan para intervenir en las guerras que pueden nacer en el seno de esas Repúblicas nacientes, es claro igualmente que toda la América del Sud, para prevenir las probabilidades de semejantes intervenciones, restringirá cuanto pueda sus relaciones con la Europa, y exigirá, por ejemplo, de todos nuestros residentes una fianza pecuniaria, como se practica en Cuba, caucion que impedirá nuestras emigraciones que se reclutan entre los trabajadores sin capitales y artífices sin anticipaciones. Sir Roberto Peel declaró en pleno Parlamento que los intereses del comercio Ingles necesitaban la mediacion de las Potencias. Pero lo que hay singular es que los negociantes de Liverpool y de otras diversas plazas se han pronunciado formalmente contra la idea de esta intervencion, y el *Morning Chronicle* les sirve de intérprete. Se vé por esto que al menos la eficacia de esta medida puede ser considerada contradictoriamente, aun en Inglaterra. En efecto, no es cierto que el bloqueo de Montevideo sea un obstáculo al comercio de Europa en el Rio de la Plata. Sin duda la plaza de Montevideo sufre; pero sufre sola; se comercia en todos los otros puntos del litoral, y ni aun impide el bloqueo que Montevideo participe de ese movimiento general de negocios, porque todos los objetos de comercio pueden entrar y salir libremente de su puerto, y las restricciones del bloqueo pesan solamente sobre las municiones de guerra, lo que las mas veces es una ficcion, como lo probó muy bien el procedimiento del Comodoro Purvis, cuyos excesos hemos señalado mas de una vez. La estagnacion de la Plaza de Montevideo proviene de la falta de comunicaciones con el interior, de que ella propia se privó, separando su causa de la del campo. Asi, pues, el bloqueo de Montevideo no es actualmente nocivo á nuestras relaciones comerciales con el Rio de la Plata del mismo modo que no era nocivo en 1840 nuestro bloqueo de Buenos Aires. Hay dislocacion de mercados, y nada mas. El centro de las operaciones era entonces Montevideo, hoy es Buenos Aires, cuya bahia vió salir en el mes pasado 144 buques cargados, donde el flete ha subido en consecuencia de la desproporcion entre los medios de transporte y la muy grande abundancia de frutos del pais Mas, aun cuando fuese cierto que el bloqueo de Montevideo perjudicase provisoriamente los intereses del comercio Ingles, ¿sería eso pretexto suficiente para que la Inglaterra interviniese en una guerra entre dos Estados independientes? Y el Gobierno Frances que dá hoy las manos con tanta complacencia á la decision tomada por el Gabinete Ingles en esta cuestion ¿qué diría, qué haría si la Inglaterra hubiese intervenido con autoridad en nuestro bloqueo de Buenos Aires, só pretexto que ese bloqueo impedia sus relaciones de comercio con el Rio de la Plata? La cuestion de justicia y de derecho político no es diferente por ser la República Argentina menos fuerte que la Francia y la Inglaterra. Es preciso, pues, buscar en otros, y no en los actuales intereses de su comercio, el secreto de la política que la Inglaterra adopta ahora respecto al Rio de la Plata. Habiéndose impuesto la Inglaterra la obligacion de salvar por todas partes las apariencias, nunca intervendrá sola; por otro lado, la Francia no tenia el menor interés en intervenir, como varias veces lo hemos demostrado: era, pues, necesario un pretexto! El Brasil vino á dar y tomar ese pretexto; y se concluyó el negocio, gracias á la imprevision de nuestro Gobierno. Decimos su improvision por no decir mas, pues que si vemos bien claro cual es el fin que tiene en vista el Brasil y la Inglaterra con el pretexto de mediacion, nos es imposible ver en el concierto de la Francia con estas Potencias otra cosa que no sea lucro. En verdad, debemos creer que el *Nacional* no tomó el trabajo de leernos, para evitar el embarazo de discutir atacándonos, cuando lanza á la *Presse* una acusacion de complicidad con la Inglaterra en esta cuestion. ¿No somos nosotros los únicos, que hemos sostenido que nuestros compatriotas, tomando las armas, servian para encubrir el agiotage tenebroso que, con ayuda del Comodoro Purvis, hacía á una casa Inglesa de Montevideo, la casa de Lafone, dueña de todos los bienes públicos del Estado Oriental, y de la mayor parte de las islas adyacentes? ¿No somos nosotros los únicos que predijimos que la Inglaterra validaría por medio de una intervencion esas adquisiciones luego que fuesen terminadas, y se colocaría en el lugar de sus nacionales propietarios? Y qué sucede ahora? Para el *Nacional* é igualmente para el *Constitucional* hicimos la Casandra; sordos y ciegos esos diarios querian antes caer en el lazo que aprovechar una advertencia saludable porque eramos nosotros quienes la haciamos. Desde 1808 la Inglaterra desea en el Rio de la Plata una escala para las Islas Malvinas. Se le figuraba Montevideo otro Cabo de Buena Esperanza, con respecto al Pacífico. Ya habia tomado posesion de esa Ciudad pero se vió obligado á evacuarla, rescatando de ese modo 10,000 prisioneros Ingleses que le habia hecho Buenos Aires. El dinero que gastaba la Inglaterra en persistir en sus proyectos de invasion, vale cien veces mas que la posesion codiciada: pero ella supo callar sus sacrificios porque no renunció á la recompensa. Para quien conoce la persistencia y tenacidad de la Inglaterra en sus proyectos es evidente que su mediacion actual en esos lugares que ella se habituó á considerar suyos por los sacrificios inmensos que hizo para apoderarse de ellos, esta mediacion, decimos, oculta sus miras ambiciosas. Esto se hace tanto mas evidente cuanto que la mediacion fué concertada con el Brasil, la única Potencia interesada en auxiliar las miras ambiciosas de la Inglaterra en el Rio de la Plata, porque solo con ella tiene provecho en un reparto. El *Constitucional* que se fatiga, hace tanto tiempo, con su sistema de pacificacion aplicado al Rio de la Plata, felicitaba con todo candor al Brasil por haber armado al General Paz, y haber insurreccionado á los Correntinos contra la autoridad Argentina. Se debe convenir en que es este un medio singular de pacificacion, y es necesario estar sistemáticamente prevenido para dar este procedimiento del Brasil como resultado de una conciliacion desinteresada. Las Provincias del Interior del Brasil, confinantes con el Paraguay, el Perú, y la Confederacion, no tienen comunicacion directa con la metròpoli y litoral Brasilero; el transporte de estas Provincias á Rio Janeyro invierte tres meses y no se puede hacer sino á costa de bestias. Por el contrario, esas provincias tendrian una salida natural, rápida y considerable por esa inmensa red de rios que vàn á perderse en el Plata, estuario admirable que liga con el mar á Bolivia, el Paraguay y las Provincias Unidas. Hace dos siglos que los esfuerzos constantes del Brasil han tendido únicamente á obtener una salida por ese estuario, y Portugal sostuvo contra España una guerra de siglo para conservar en aquellos parages un torreon aislado, *la Colonia del Sacramento.* ¿De buena fé habrá quien piense que el Brasil renunció á un proyecto por tanto tiempo sostenido, solo porque en 1828 fué obligado por la suerte de la guerra con Buenos Aires á ceder de sus pretensiones sobre Montevideo y sobre Corrientes? No por cierto! La Francia y la América sabrán en breve á su costa que si el Brasil se ha empeñado en sostener en el interior los proyectos de la Inglaterra sobre el litoral, es porque la Inglaterra se obligó á sostener por el lado del mar los proyectos del Brasil en el interior. En seguida de esta mediacion, pretendida pacífica, se dará al Brasil la Provincia de Corrientes que domina el curso del Paraná para el Paraguay, y provincias interiores del Imperio, mientras que la Inglaterra ocupará, con el cómodo pretexto de asegurar la navegacion de los rios, ó Martin Garcia, ó cualquier otro punto de la costa que dejará á su discrecion las relaciones con la América del Sud. Aun tal vez que la Inglaterra se digne tomar para sí á Montevideo, á título de protectorado, y entonces habria conquistado al fin su Cabo de Buena Esperanza para el mar Pacífico. Tal es, pues, la ambicion del Brasil y de la Inglaterra en el Rio de la Plata. Mas aun una vez preguntaremos ¿qué tiene la Francia que ganar en estos arreglos leoninos? Cuando sostenemos la neutralidad no solo queremos guardar un principio, sino tambien sostenemos el interés de la Francia en un pais donde solo la neutralidad puede mantenernos en las ventajas que nos da allí la importante mayoría de nuestros residentes. Nos censura el *Nacional* de olvidarnos que hay un millar de compatriotas nuestros armados en su defensa, y que quedarán á merced de un enemigo implacable si este fuese vencedor. Pero díganos francamente el *Nacional* si mostraría tanta solicitud por esos compatriotas, si ellos no se hubiesen conservado armados, apesar de la expresa prohibicion del Gobierno del Rey, al cual, como se sabe, no profesa el *Nacional* gran veneracion? El *Nacional* juzga obrar bien aplaudiendo el loco procedimiento de esos mil disidentes: nosotros juzgamos hacer mas recomendando á la opinion 17,000 compatriotas nuestros que no se quejan ni se baten, á los que los mil defensores de Montevideo querian impedir trabajar. No tendriamos hoy que ocuparnos contra el *Nacional* de los intereses de esos 17,000 Franceses tranquilos y trabajadores, establecidos en Buenos Aires desde que sus compatriotas tomaron las armas, si el Almirante Lainé, intimando á estos la voluntad de la Francia, y persistiendo en su ejecucion, no se hubiese contentado con una comedia, en la cual se vió á los mismos hombres deponer como Franceses las mismas armas que volvieron á tomar al dia siguiente como Montevideanos. En cuanto á los hombres, cuyos intereses sostienen nuestros legionarios en Montevideo, confesamos que no gozan de nuestras simpatias; son los mismos que por espacio de 20 años han dirigido los destinos de las 14 Provincias de la Confederacion, y son conocidos por las obras. Su única política y son fieles á ella, ha sido la matanza y el pillage; y bajo su dominacion se vieron en Buenos Aires 20 gobernadores en un solo mes de los cuales unos fueron degollados y otros desterrados por ellos—Es así que esos charlatanes de civilizacion han levantado contra sus excesos á toda la América del Sud, y se vieron obligados á buscar un refugio en Montevideo donde se fijaron, despues de haber asesinado al Gobernador Dorrego, el hombre mas liberal y mas conciliador de las 14 Provincias. Nos censura el *Nacional* de dar nuestras simpatias a un tirano: tirano ó no, Rosas representa para nosotros la seguridad y proteccion indispensables á nuestro comercio y á nuestra emigracion en la América del Sud, y acabamos de dar prueba de esto. Entre los unitarios de Montevideo y Rosas, no adoptamos una preferencia política, no consideramos sino una garantía para la Francia, y para la Europa. La mediacion de las Potencias debe pronunciarse contra unos y otros; pues juzgamos imposible cualquiera conciliacion. Una vez vuelta hácia la Europa la proa de los buques, concluida la tregua, sucederá lo que ya sucedió despues de nuestra convencion de 1840, esto es, recomenzará la lucha, apesar de las precauciones tomadas. Si por el contrario las Potencias obligasen á Rosas á dimitir el poder, fuera de las calamidades que esta abdicacion importaría para la América del Sud, el comercio Europeo sería la primera víctima de esta crisis política, porque la campaña tomaría partido contra las ciudades del litoral, y las dejaria sin provisiones, como sucedió tantas veces durante la dominacion de los unitarios. En cuanto á Montevideo ¿como dispondrán las Potencias de esta Ciudad? Ni Oribo, ni Rivera aceptarán por cierto la solidaridad de los contratos de venta del Gobierno provisorio; en este caso ¿cuales serán los resultados de la mediacion á favor de los intereses del comercio Ingles? ¿Mantendrán las Potencias al Gobierno provisorio? Mas si la independencia del Estado Oriental es garantida, vendrá la eleccion de un Presidente; y puede afirmarse desde ahora que los votos de los ciudadanos Orientales no recaerian ya en hombres que puedan legalizar la venta arbitraria de todos los bienes públicos. Mas, como dijimos, el arreglar los negocios del Rio de la Plata no es mas que un pretexto para la Inglaterra y para el Brasil; y tenemos todo motivo de recelar que las obligaciones contraidas de buena fé por la Francia en esta mediacion pérfida no venga á ser *un grave compromiso de que será imposible al gobierno desembarazarse.*" (Del *Diario do Rio de Janeyro*, fecha 7 de Abril último.)

Estas reflexiones de la *Presse* fueron previas al cambio que sobrevino en la política del Gobierno Británico en los dias mas inmediatos á la salida de S. E. Mr. Gore Ouseley—El *Atlas* de Londres, del 1.° de Marzo último, anuncia este cambio que ocurrió despues de haber escrito el mismo *Atlas* sus siguientes observaciones sobre un importante folleto de Mr. Mallalieu, que sucesivamente publicaremos—"*Intervencion Británica en el Rio de la Plata*—»(Estando en la prensa las siguientes observaciones sobre este asunto, hemos sabido, por autoridad, que se han hecho cambios muy considerables respecto al modo en que tendrá lugar la intervencion propuesta en los negocios de Buenos Aires y Montevideo. Se recordará que en 6 de Febrero Sir Roberto Peel habló en la Cámara de Comunes de operaciones combinadas por Inglaterra y Francia, "y como esperaba por el Brasil," para poner término á la interrupcion de la navegacion del Plata; y se sabe que se dieron instrucciones á Mr. Gore Ouseley, nuestro Engarcado de Negocios nuevamente nombrado á Buenos Aires, en aquel sentido, antes de su salida de la Ciudad, durante la semana última. En un Consejo de Gabinete reunido subsiguientemente el Lunes, 29 de Febrero, se resolvió, sin embargo, por los Ministros de Su Magestad, que la intervencion propuesta se hiciese, en todo lo que concernia á este pais, separadamente, y sin el concierto ni de la Francia ni del Brasil; dejando asi á la Inglaterra libre de los embarazos que no era improbable produjese la interposicion combinada. Asi mismo se resolvió que la intervencion fuese de un carácter enteramente pacifico y amistoso, y que, como prueba de esto para Rosas, seria retirado de Rio Janeiro el Comodoro Purvis, que entró en colision con aquel Gefe, cuando rompió el bloqueo de Montevideo por Buenos Aires, de modo que no pudiese en ninguna circunstancia volver á entrar en el Plata. Tenemos motivo de saber que estas resoluciones fueron incluidas en nuevas instrucciones á Mr. Gore Ouseley, y solo le llegaron cuando estaba para embarcarse para Buenos Aires.) La publicacion de otro hábil é interesante folleto, (1) por Mr. Mallalieu, nos induce á referirnos de nuevo á su asunto, los negocios del Plata, cuya importancia es ciertamente en razon inversa á los informes corrientes á ese respecto. Los principales objetos de Mr. Mallalieu, en esta su segunda publicacion, son: 1.° La vindicacion del General Rosas, de los cargos de Indarte, la prensa de Montevideo, y el partido unitario en general; y 2.° evitar, si es posible, cualquiera intervencion en la contienda entre Buenos Aires y Montevideo. En lo primero creemos que Mr. Mallalieu consigue un éxito eminente; pero confesamos que respecto á lo último no nos ha persuadido que es contra el interés y honor de Inglaterra pacificar el Plata. La cuestion del carácter de Rosas—que muy innecesariamente se ha mezclado en la controversia—es solamente de grado. Recolamos que es innegable que es hombre de sangre; pero que no es el monstruo—el gran asesino que aseguran sus enemigos políticos, Mr. Mallalieu ciertamente lo prueba. Ha llegado al poder, como los mas de los Gefes Españoles Sud-Americanos, por la violencia; gobierna con brazo fuerte é inflexible; y solo abandonará su posicion cuando se le arroje de ella por los medios con que la obtuvo. Nos inclinamos á creer que esto es lo mas que puede imputársele. Las acusaciones de haber paseado las calles de Buenos Aires en un carro tirado por mugeres desnudas, de haber colocado las orejas de uno de sus opositores como adorno de su hija la Señorita Da. Manuelita, de manufacturar en su propia casa maneas de piel humano, de haber envenenado cuatro, degollado 3,765, fusilado 1,397, puñaleado 722, y muerto de otros modos à sangre fria 1,600 de sus opositores, ademas de sacrificar las vidas de 14,920, en combates, ciertamente requieren para inducir á creerlas un testimonio mejor que Indarte, el periodista de Montevideo, y sus *tablas de sangre*, que parecen de á penique la linea; muy especialmente cuando Mr. Mallalieu presenta pruebas de que muchas de las victimas mencionadas en esas sangrientas tablas aun "están vivas y caminando;" y cuando ese traficante de horrores, por mayor y para exportacion, fué, agrega, en su juventud un ladron, un ratero, y un falsificador. Mr. Mallalieu no lava á Rosas, pero ciertamente quita gran parte de lo negro de la pintura, que los enemigos de aquel Gefe han pintarrajado tan sin escrúpulo y groseramente. Y como »el espíritu del hombre no es divino» en Sud América no es pequeño servicio al General Rosas. Podemos tambien convenir con Mr. Mallalieu en el juicio de que en el todo la dictadura de Rosas no ha sido perjudicial á Buenos Aires. Sostuvo la dignidad de la República Argentina en la contienda con la Francia, ha preservado la tranquilidad interior, no ha contraido deudas, y ha consolidado la Confederacion que preside; y bajo su administracion han aumentado tanto su poblacion como su comercio. Sin duda la ha tiranizado; pero la alternativa en Sud América parece ser tiranía ó revolucion? y de las dos un Gobierno, *un poco asi fuerte* es seguramente preferible. En estos respectos (y á todos los que deseen auténticos informes sobre ellos recomendamos el pamfleto de Mr. Mallalieu), el estado de la República Argentina es la mejor refutacion de los cargos contra Rosas, como fué el Estado del Paraguay de las calumnias por las cuales únicamente—y no por sus méritos compensadores—fué conocido en Europa el Dr. Francia. Aqui termina sin embargo, nuestra conformidad con los juicios de Mr. Mallalieu—El carácter personal de Rosas y su dictadura en la República Argentina tienen en nuestra opinion, poco ó nada que hacer, con la mas extensa cuestion de intervencion en los negocios del Plata. Ni tiene que hacer tampoco, asi lo creemos, lo que Mr. Mallalieu se complace en llamar la excitacion de nuestra intervencion, á saber, el empréstito de Montevideo por acciones de ciertos comerciantes Ingleses residentes. Nada sabemos de tales acciones, excepto lo que nos dice Mr. Mallalieu, y sin embargo somos abogados de la intervencion; y si, ignorantes de esto, podemos abogar, puede ciertamente autorizarlo Lord Aberdeen sin que se le reconvenga de favor á los prestamistas. Abogamos la intervencion porque la independencia de Montevideo se envuelve en el éxito del General Oribe, y su aliado Rosas; 1.° Porque miramos la caida de aquella Ciudad como la sugecion de la Banda Oriental, realmente, aun que no, quizás, al principio nominalmente, á Rosas: 2.° Porque tal sugecion, real ó nominal, lo haria soberano del Plata, el Uruguay y el Paraná: 3.° Porque tal soberanía le proporcionaría ó al menos le ayudaría mucho, el recorrer todo el antiguo Vireinato de Buenos Ayres: 4.° Porque la extension de su influencia, ó su Gobierno en la Banda Oriental le daría los medios, que tememos no se descuidaría de usar, de convulsionar la tranquilidad interior del Imperio del Brasil: 5.° Porque la mediacion Británica y la intervencion en 1828 estableció la independencia de la Banda Oriental, y garantió su continuacion; y 6.° porque la fé de la Corona Británica está implicitamente tratada al Brasil para la libre navegacion del Plata por los súbditos de aquel Imperio. Convenimos con Mr. Mallalieu en que la intervencion generalmente es repugnante segun la Ley de las Naciones; pero tan buen jurisconsulto como él verá en la 5.ª y 6.ª de las anteriores razones irresistibles argumentos internacionales para la intervencion en el presente caso. Pero Mr. Mallalieu nos asegura que Oribe es el Presidente legalmente electo de Montevideo, y Rivera era—porque ahora ha expirado su presidencia—meramente una hechura de los residentes extrangeros de aquella Ciudad. Omitimos examinar los fundamentos de este aserto; nos contentamos con saber que Rivera era el Presidente *de facto*, y que Oribe solo puede obtener éxito, por las armas de Rosas, contra el pueblo que se dice haberlo elegido. Oribe no es mas que instrumento de Rosas: su triunfo será el de Rosas. La contienda no es sobre una Presidencia disputada; el asunto real es la independencia ó dependencia de Montevideo. Aunque fuese de diverso modo, la Inglaterra reconoció la Presidencia de Rivera, cuando concluyó con él un Tratado de comercio. Se recordará que Sir Roberto Peel, al anunciar en 6 de Febrero la intervencion de la Inglaterra y de la Francia »confió en que tendriamos la concurrencia del Brasil.» A esto objeta Mr. Mallalieu que el Brasil fué el promovedor de la intervencion. Convenimos con Mr. Mallalieu en que el deseo del Primer Ministro era innecesario; porque es notorio que la intervencion fué el objeto inmediato de la mision del Visconde de Abrantes á Europa. Pero podemos preguntar á Mr. Mallalieu, quien tan profundamente interesado en la independencia de Montevideo como el Brasil? Su caída pondrá á Rosas en contacto con la Provincia Brasilera de Rio Grande, y colocará la tranquilidad interior del Imperio á merced de su antiguo enemigo, resentido por el conocimiento de que el Brasil ha ayudado á Montevideo para resistir á sus armas, y ha impulsado a Corrientes á rebelarse contra él. ¿Podría ciertamente esperar Mr. Mallalieu que el Brasil permaneciera tranquilo con tal prospecto? Aunque disintiendo así materialmente de Mr. Mallalieu, repetimos que su folleto nos ha hecho saber mucho de que antes no teniamos informes; y si con razon puede quejarse Rosas de otros escritores Ingleses, ha encontrado en él al menos un defensor generoso, hábil y feliz.» (Del »*Atlas*» de Londres, del 1.° de Marzo último)—

Esta interposicion motivada en las seis razones que dá el "*Atlas*" no es la que anunció Sir Roberto Peel fundada solamente en el deseo de terminar alegados inconvenientes ó perjuicios del comercio Británico—Hay contradiccion en los motivo alegados para un acto muy serio y grave despues de los precedentes fijados en esta misma guerra por la intervencion del Comodoro Purvis, y de la compañia Inglesa de Montevideo—El Primer Ministro de S. M. B. invocó en el Parlamento, en tono de desagrado, nada propio de un oficio amistoso, que el móvil de la mediacion era el interés del comercio Británico: el "*Atlas*," "por autoridad," revela otras miras diversas—Tal contradiccion no es aparente para inspirar la menor confianza sobre la mediacion—Ninguno de los pretextos aducidos puede justificarla, ó hacerla admisible—

El derecho de un Estado para mediar es innegable; aunque tambien lo es que debe usarlo con prudencia y en oportunidad—Las relaciones de vecindad, y de interés político son las condiciones mas propias para autorizar la mediacion—Si se admite, el Estado que la presente, consigue su deseo; si se reusa, ningun motivo tiene de desagrado, ni el menor título justo para emplear medios coercitivos—Estos importarian intervencion; y la Ley de las Naciones no lo permite—

El *Atlas* no niega que el Comodoro Purvis rompió el bloqueo; y debió saber, que ese Gefe ultrajó el pabellon Argentino, impidió la toma de la Isla de Ratas, dos veces desconoció el bloqueo, asaltó Maldonado, facilitó las comunicaciones de guerra como las provisiones, y hasta los últimos momentos ha sido el mas activo y declarado fautor de nuestros enemigos—¿Cómo debe entenderse la mediacion, despues de esos precedentes, sin la previa satisfaccion por ofensas tan graves, para restablecer asi la confianza y la cordial inteligencia?—¿Cómo mediaria admisiblemente por la paz un Gobierno que dejaso subsistentes esos motivos profundos y muy justos de parte del Gobierno Argentino para resentir una enemistad sin causa ni candor?—

Cuando no existia ese deplorable estado de cosas, ofreció el Gobierno Británico su mediacion, en 1841, y no la aceptó el Gobierno Argentino: porque es imposible cualquier avenimiento con un enemigo pérfido y bárbaro que al mismo tiempo que instaba por la mediacion Británica, pretendió asesinar al Gefe Supremo de la Confederacion Argentina en Marzo de 1841, con una máquina infernal despachada de Montevideo con rótulos y correspondéncias falsificadas—Sin embargo el Gobierno de S. M. renovó sus proposiciones mediadoras juntamente con el de Francia, en 1842; el Gobierno Argentino dió entonces las razones de seguridad propia, y de interés por una paz sólida y durable que le impedian admitir la mediacion colectiva; aunque altamente estimada tan amigable oficiosidad—Se cambiaban estas contestaciones cuando Rivera y demas salvages unitarios, expidiendo á sus titulados Comandantes la bárbara órden de »no dejar vivo á ningun blanquillo,» invadieron el territorio Argentino, y vinieron á perder en el Entre-Rios la memorable batalla del Arroyo Grande—

El enemigo vencido y sin elementos se reanimó con la intervencion del Comodoro Purvis, con el armamento Frances y con los socorros que no ha cesado de darle el pérfido Gabinete del Janeiro, en Montevideo y en el territorio del Imperio—Si el Gobierno Británico procediese en la mediacion por interés comercial, como lo declara Sir Roberto Peel al Parlamento, hubiera reprimido á su Comodoro en el Plata, hubiera hecho entender à los mercadores Ingleses en Montevideo que no debian especular, con sus subsidios bélicos, sobre el derramamiento de sangre y pérdidas del comercio en general; y hubiera, por su parte, el Gobierno de Francia hecho efectivo el desarme de sus nacionales rebelados—Estos actos de justicia habrian favorecido el comercio desde que apagaban la guerra—Nadie imputará, como asegura el *Atlas*, al Noble Conde de Aberdeen complicidad personal con esos monopolistas; seria absurdo; pero todos saben que el Gobierno de S. M. B., como cualquier otro, tiene responsabilidad pública por aquellos actos de sus súbditos contrarios á la Ley de las Naciones—

Los perjuicios que sufre en toda guerra el comercio neutral, y que se prolongan en la presente por esos actos de intervencion, pueden considerarse en dos respectos—El beligerante usa de un derecho comun á todos los países cuando entran en guerra; y atacarlo es injusto—Los neutrales implicados en una guerra extrangera quebrantan la Ley Pública; y en el caso actual faltan á su mismo país—La legitimidad de un bloqueo, de un asedio, de una incomunicacion, es incuestionable por el derecho de la guerra: la intervencion de los neutros es ilegal y conducente á promover injustamente nuevas contiendas—¿Cómo puede quejarse con título justo el Gobierno de S. M. B. contra el uso de un derecho perfecto, que tiende á concluir la guerra por medios regulares y legales, y prescindir del abuso contrario á todo principio é interés de las naciones?—¿Qué significa una mediacion sobre la base de desconocer el uno, y autorizar el otro, pues que el abuso subsiste, y son efectivas sus funestas consecuencias?—En este respecto hay tambien dos graves circunstancias; y son la severidad inflexible que el Gobierno Británico ha usado respecto al comercio de los neutros, en todas sus guerras, y, en contraposicion, la moderacion con que el Gobierno Argentino ejerce el derecho de beligerante, con la posible consideracion y benevolencia á los neutrales—

El *Atlas* debe haberse apercibido de esto cuando, entre otros errores respecto al cáracter personal del General Rosas, y á la calidad de su administracion (que rectificaremos en seguida), presenta seis razones para probar que la intervencion de la Inglaterra en los negocios del Rio de la Plata, seria legal; aunque en general la intervencion no es permitida por el Derecho de Gentes—

Los seis argumentos que se simplifican en dos—ataque á la independencia Oriental, y garantia de la Corona Británica—no son admisibles porque se separan enteramente de la verdad y de los hechos—No hay otro ataque efectivo á la independencia del Estado Oriental que la intervencion extrangera de hecho que oprime su Capital, Montevideo; y el Gobierno Británico ni garantió esa independencia, en 1828, ni demostró entenderlo asi en circunstancias en que lo habria hecho á haberlo creido como hoy pretende de improviso el *Atlas*—He aqui sus pretextos:

»1.° Porque miramos la caida de esa Ciudad como la sugecion de la Banda Oriental, realmente, aunque no quizas, primero nominalmente, á Rosas»—

Que asi lo mirase el Gobierno Británico, no es razon, sino dictado envuelto en una serie de adverbios ininteligibles—Si asi lo hubiese mirado el Gobierno de S. M. no hubiera declarado su neutralidad en la guerra—Si temiese por otra parte, el peligro de la independencia Oriental ¿habria consentido el armamento Frances que ha hecho de la Capital poco menos que una Colonia?—¿Hubiera tolerado las intrigas del Gabinete del Janeyro para la reagregacion de la Banda Oriental al Imperio?—Por fin; el Gobierno de S. M. vé tranquilamente á Lafone y la compañia Inglesa poseyendo la mitad de los edificios, y administrando la Aduana de Montevideo, y ninguna medida ha dictado, ni en favor de la Independencia de los Orientales, ni en guarda de la neutralidad en la guerra—

¿Como se entiende la Independencia del Estado Oriental si se mira en el elemento extrangero, y no en la mayoría nacional que combate á las órdenes del Presidente Oribe, auxiliada por el Gobierno Argentino, no como interventor, sino como beligerante?—El Gobierno de S. M. B. ha visto ejercer el derecho de beligerante; y no solo lo ha consentido y reconocido sino que no protestó contra la convencion de 1840 con la Francia en que se reservó el Gobierno Argentino el uso pleno é ilimitado de ese derecho en la presente guerra y en cualquiera otra.—Hoy que usándolo acerca el término de la guerra, no puede mirarse en la caida de Montevideo otra cosa que el resultado feliz de una lucha justa y necesaria—Destruido el enemigo comun, las fuerzas Argentinas Auxiliares han terminado su mision; y los Orientales quedan dueños de su régimen interior como lo son hoy, con absoluta independencia del Gobierno Argentino—La ac-

(1) "Rosas y sus calumniadores. Justicia y política de una triple alianza. Intervencion de la Inglaterra, de la Francia y del Brasil, en los negocios del Rio de la Plata, considerada en cartas al muy Honorable Conde de Aberdeen K. T. S. Por Alfredo Mallalieu, Esq."

tual mancomunidad de intereses de los dos Gobiernos legales del Plata es una asociacion para la guerra ; y lejos de haber convenio entre ellos para una mira política ulterior, hai la garantía de los pactos explícitos del Gobierno Argentino para mantener la Independencia Oriental ; y hay el hecho muy significativo de no haber aprobado ni ratificado el Gobierno Argentino, en 1843, un Tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Gabinete Brasilero, firmado ya por el Emperador, porque en él no intervenia el Gobierno legal de la República del Uruguay que representa en esta lucha la soberanía ó independencia Oriental—

»2. ° —Porque tal sugecion (escribe el "*Atlas*,") lo haria soberano del Plata, el »Uruguay y el Paraná."

Este es corolario de la suposicion precedente—Demostrada la falsedad de esta, falla la consecuencia, sin que deje de ser extraño que el Gobierno Británico tomase tan repentino interés en la navegacion de rios de que solamente pueden disponer los Estados Oriental y Argentino segun los respectivos derechos—El Paraná que corre por el territorio de la Confederacion pertenece al dominio Argentino, como el Plata y el Uruguay dentro de los lindes y descripciones respectivas á cada Estado independiente—No ha mucho que respecto al Paraná reconoció y declaró oficialmente Lord Aberdeen el derecho perfecto del Gobierno Argentino—Ahora si el Gobierno de S. M. B. entrase, de tan lejos, á hacerse árbitro de esa navegacion, invocaría el mismo pretexto con que el Gobierno Argentino, si tuviera ambicion y poder, quisiera pretender intervenir en la disposicion y arreglo de la navegacion de los Rios de Europa—

"3. ° —Porque le proporcionaría, ó ayudaria mucho, para recorrer todo el anti»guo Vireynato de Buenos Aires."

Este otro corolario, igualmente vicioso desde que supone el ataque á la independencia Oriental, que el Gobierno Argentino garante y defiende, y que está efectivamente amenazada por la intervencion Inglesa y Francesa de hecho en Montevideo, no hace mas que descubrir miras ulteriores—El Gobierno Argentino que combate la rebelion alzada en Corrientes, para preservar la integridad de la Confederacion, que se vé entorpecido y hostilizado en esta guerra de seguridad por la intervencion extrangera, tiene un motivo muy justo de preveer algun plan de subdivisiones que anule a la Confederacion Argentina, y facilite astutamete el predominio Europeo en esta seccion de la América Meridional—La guerra sostenida por el Gobierno Argentino entre los profundos motivos de seguridad que la justifican, envuelve el de sostener la integridad del Estado Argentino, no consintiendo que el extrangero le arrebate la Provincia de Corrientes, á favor de una rebelion contra el voto público, y manchada con excesos infames—Esta guerra ha sido provocada ; el Gobierno Argentino se defiende ; y mirar en esa defensa justa y necesaria, reducida á lo que le pertenece, un plan ambicioso, es infundado y calumnioso—Es evidente ademas que, cuando el Comodoro Purvis ó Ingleses en Montevideo se han arrojado á favorecer á los rebeldes salvages unitarios, y á ese mismo bárbaro Paz que acaudilla la horda alzada en Corrientes, no han hecho mas que excitar la viva sospecha de que se trata de dividir para dominar—Este es el verdadero y serio ataque que deben temer los Estados de esta seccion de América—

Si al menos la Inglaterra estuviera contigua al teatro de la guerra, si bambolease porque el Gobierno Argentino restablezca el órden legal en Corrientes, podria verse solamente en la calumniosa suposicion del »*Atlas*» un exceso de celo como en la célebre intimacion del 16 de Diciembre de 1842—Pero, cuando está tan distante, y nada puede temer, es inexplicable tanta solicitud por estos »pequeños Estados»-Cuando el tirano Santa Cruz hizo la fusion del Perú y de Bolivia por la conquista, y amenazó la independencia de Chile y de la Confederacion Argentina, el Gobierno de S. M. B., lejos de temer que peligrasen las nacionalidades Americanas, atribuyó al tirano Santa Cruz toda justicia y derecho, calificando de »injusta ó impolítica» la guerra de defensa de la Confederacion Argentina—Hoy que esta defiende su Provincia de Corrientes, garante la independencia Oriental, y solo usa el derecho de beligerante para concluir al enemigo que trajo la invasion y rebelion al territorio Argentino, no puede ver, no creemos que vea sinceramente el Gobierno Británico, en vez de un derecho perfecto que él mismo ha consentido y tolerado el absurdo ó irrealizable plan de reconstruir el antiguo Vireynato de Buenos Aires—Aun respecto al Paraguay el Gobierno Argentino ni pugna contra el hecho ni pretende encender una guerra; sino que preferentemente mantiene el perfecto derecho de disponer de aguas en su dominio—Por otra parte sus derechos respecto á esa Provincia integrante del Estado Argentino son tan justos como conformes á los principios que ha hecho valer el Gobierno Británico para mantener indivisas las soberanías Europeas, en la última guerra de veinte años—El derecho de disponer de la navegacion del Paraná está reconocido por el Gobierno de S. M. ; y no puede invertir el de Soberanía sin entrometerse innecesariamente en una contienda en que ningun Estado fallaria sin injuriar á aquel contra quien se pronunciase—Decimos innecesariamente, porque, si asi pretendiese el Gobierno Británico franquear la navegacion del Paraná, atacaría violentamente el mismo derecho perfecto del Gobierno Argentino para disponer de ella que ha reconocido—

»4. ° —Porque la extension de su influencia (escribe el »*Atlas*») ó de su Gobier»no en la Banda Oriental le daría los medios, que tememos no descuidaria em»plear, de convulsionar la tranquilidad interior del Imperio del Brasil."

El mismo *Atlas* refuta su argumento, independientemente de la absurda sinrazon de tal sospecha, cuando no desconoce que »el Brasil ha ayudado á Montevideo, »y excitado la rebelion en Corrientes»—¿ Temería el Gobierno de S. M. del de la Confederacion que ha observado una leal amistad hácia el Brasil, siendo enemigo constante de los rebeldes de Rio Grande, y no temeria del Gabinete Brasilero que ha consumado las agresiones que refiere el *Atlas* y son notorias?—Absurda sospecha es esa ciertamente, despues que el Gobierno Británico no ha omitido declarar que se separa del Brasil en la mediacion porque se le atribuyen miras ambiciosas!—*Continuará*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 13 de Mayo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 12	523,804 4	347 7¼	2,439,161 1	1,986	42,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	1,211 7	....	26,353				
Letras vencidas y cobradas	78,749						
Carganse 10 pesos en letras porque su existencia en el estado del 8 es 2,004,245 pesos 4 reales y no 2,004,235 pesos 4 reales como se puso equivocadamente			10				
	603,765 3	347 7¼	2,465,524 1	1,986	42,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					6,000		
Prémio	280						
Letras vencidas y cobradas			78,749				
Existencia	603,485 3	347 7¼	2,386,775 1	1,986	36,400	4,385,600	1,596,918 7¼
	603,765 3	347 7¼	2,465,524 1	1,986	42,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 13 de Mayo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		759 2¼		
Exist'a. de ayer { Del Estado		....	....	65 2
Entrada	200	....	26,353	
Salida				
Puerto	738			
Contribucion	273 7			
	1,211 7	759 2¼	26,353	65 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	1,211 7	....	26,353	
Existencia { De comisos y multas		759 2¼		
Existencia { Del Estado				65 2
	1,211 7	759 2¼	26,353	65 2

Buenos Aires, Mayo 13 de 1845.

V. ° B.o—BERNAL— BLANCO— Interrino——ALBARRAZIN—

! Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
A 12 del mes de América.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Allende 121 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 54 á don Fidel Torres, 11 á don Pedro Rodriguez, 5 á don Dionisio Navarro, 20 á don Pedro J. Maciel, 4 á don Bautista Gomez, 7 á don Cayetano Gomez: para abasto.

De la Matanza ha conducido don José Juarez 48 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 47 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Juan O. de de Rosas: para abasto.

De Navarro ha conducido don Pedro Balverde 174 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 31 á don Miguel Peralta, 143 á don Juan R. Victoria: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Pedro Montenegro 479 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 292 á don Manuel Nogué, 8 á don Francisco X. Acevedo, 2 á don Antonio Alfonzo, 1 à don Braulio Zepeda, 1 á don Celedonio Salas, 1 á don Julian Acosta, 32 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Julian Benitez, 22 á don Juan A. Grigera, 2 á don Desiderio de los Santos, 3 á don Evaristo Barro, 2 á don Miguel Carmelino, 2 á don Jacinto Torres, 33 á don Juan B. Ruiz, 2 á don P. J. Echegaray 1 á don Estanislao Peña, 2 á don José Duarte Cidra, 1 á doña Gregoria Mancilla, 5 á don Ciriaco Torres, 2 á don Luis Dorrego, 2 á don Miguel Olmos, 1 á don Roque Perez, 1 á don José M. Videla, 2 á don Celestino Roldan, 5 á don Juan C. Maldonado, 1 á don Bonifacio Sosa, 2 á don Gabriel Lopez, 1 á don Felipe Botté, 4 á don Antonio Martinez, 2 á don Felipe Guardiola, 5 á don Santiago Sarmiento, 6 á don Domingo Romero, 3 á don Loreto Gonzalez, 1 á doña Josefa Garnica, 1 á don Agustin Diaz, 1 á don José M. Echabarria, 2 á don Manuel Cardon, 1 á don Narciso Diaz, 1 á don Pedro Sanchez, 2 á don Bernardino Baez, 1 á don Marcelino Ullua, 6 á don Camilo Rojo, 1 á don Francisco Gonzalez, 1 del salvage unitario Juan Cano, 1 al salvage Alvaro Barro, 2 del salvage unitario Damaso Velez, 1 á doña Irene Lopez: para saladero.

De la Capilla del Señor ha conducido don Feliciano Cruz 304 cabezas compradas por don Manuel Medrano á don Lorenzo Torres: para saladero.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
A 13 del mes de América.

Se han vendido trescientas treinta fanegas trigo de pan, á los precios desde 66 hasta 95 ps., perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Andres Costa	Buceo
Domingo Risso	id.
Mariano Amigo	Santa Fé
Francisco Lacost	Francia
Julio Mutel	id.
Francisco Lopez Villamil	Concordia
Juan Videgain, su esposa, 1 hijo	Sandú
Carlos Camoreti	Génova
Rafael Noriega, Cruz Carreño y Victoriano Pereira con tropas de carretas despachadas por D. José M. de Agote	Córdoba
Pedro José Arena con idem despachada por D. Blas Baldor	Mendoza

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Federico Sohenten	Alemania
Basilio Cáceres	Entre Rios
Felipe Castillo	Idem
Julian Carballo	Córdoba
Moises Vidal	Idem
Angel Domingo Gutierres y cinco peones	Idem
Galo Patiño [dependiente]	Idem
Mizael Paez [idem]	Idem
Tristan Achaval	Idem
Francisco Costas dependiente	Idem
Fabian Ledesma	Tucuman
Domingo Palacios tres peones	Idem
Dionisio Chaves, [dependiente]	Idem
Celestino Iramain, [Id.]	Idem
José Sarmiento con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	S. Juan

PRIMERA PUBLICACION.

D. Gabriel Lopez	Córdoba
José Maria Conteno	Idem
Salustiano Ortiz	Buceo
Domingo Maradona	S. Juan
Pantaleon Martinez con tropa de Arria despachada por D. Manuel Escuti	Mendoza
Raimunda Rojas	R. Janeiro

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A los Sres. Escribanos.

Y al Publico en General.

ME han hurtado el Testimonio de Escritura de un terreníto de mi propiedad que compré á D. Victoriano Berois, sita en el cuartel núm. 25 calle de Cevallos; encargo en particular á los Escribanos, no se dejen sorprender por una venta falsa que puede hacer tomando mi nombre el tenedor de dicho mi documento, pues debe ser perseguido cualquiera que lo haya extraido de mi poder : suplico al que sepa de èl tenga la bondad de avisar á D. Lorenzo Diaz calle de la Piedad núm. 153 ó al moreno militar (del Sr. Rolon) su verdadero dueño.

Joaquin Sandoval.

m12 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21 del que gira á las 4 de la tarde, dos terrenos, uno en esta ciudad calle de Tacuarí de 10½ varas de frente al Oeste y 67 de fondo al Leste, con serco de pared y zanja, tasado en la cantidad, de 6,213 ps. 4 rls.; otro de chacra en el partido de Moron, tasado en 6,000 ps., todo en moneda corriente, pertenecientes al Salvage Unitario Gregorio Silva Zevallos, para paga de sus acreedores. Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.

Adolfo Conde.
(Escribano Público)

m12 3p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche extrangera y sin hijos, en la calle de la Federacion núm. 110½.

m12 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en Almoneda y remate en las Galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21, del que jira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de morenos Cambundad, situada en esta ciudad, en la calle de Chile núm. 333, tasada en la cantidad de 7,697 ps. m neda corrienre. Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.

Adolfo Conde.
(Escribano Público)

m12 3p.

Cocinera.

SE necesita una que pueda prestar recomendaciones de su conducta. Calle de la Catedral núm. 140.

m12 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS Albaceas de la testamentaria del finado D. Lorenzo Ramon Laguna, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con dicho finado, ú otras obligaciones, y que no las hubiesen presentado, lo verifiquen dentro del término de 15 dias, para tomar razon de ellas, y cortar el perjuicio que les ocasionaria, si se procediese á la liquidacion de aquella, sin un completo conocimiento de sus responsabilidades ; ocurriendo bien al Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanoda, ó á la casa calle de Representantes, No. 222.

m12 3p

Se necesita.

Conchavar un sirviente para el servicio interior de una casa de familia; como de mayordomo, servir á la mesa y que estè del todo impuesto en un prolijo manejo y limpieza de una casa decente.—Se le darà un buen sueldo, siempre que sepa doñarse y que dé pruebas de su buena comportacion. Ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral.

m12tfs

Ojo al aviso.

YERVA paraguaya á 6 pesos rica, á 5 mas inferior, vino carlon á peso, sacos y barricas vacias, y otros artículos ricos y baratos en el almacen calle del Perú núm. 114 frente á la escuela.

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la sombrerería calle de la Victoria núm. 39½ de la Plaza de la Victoria una y media cuadra para el campo á mano derecha hay el surtido siguiente—Sombreros de 1 ª á la última moda de varias clases de felpa; para negociantes encontrarán por mayor desde el ínfimo precio de 18 pesos para arriba del precio que pidan pasando de media docena.

Gorras para militares de 1 ª 2 ª y 3 ª clase muy bien armadas, galones para franjas de varios dibujos finos, cuellos bordados con gusanillo, galon de divisa y otros de varias calidades y anchos.

Para particulares un surtido muy variado de gorras de paño echas en el País y Francesas, para ninos gorritas de terciopelo con hermosos adornos de plumas, chatas redondas, y flecos de seda de diversas hechuras.

Los que trabajan gorras hallarán viseras, carrilleras finas y regulares, juncos, trencillas de varios precios y clases, barbijos de charol los mejores que se encuentran, borlas de todo precio.

Las señoras bordadoras encontrarán gusanillo de oro y plata fino, hilo de oro fino, entrefino y falso, flecos de todos anchos de seda, de hilo de oro y plata, cordones de varios gruesos y colores.

Para sastres y roperos borlas para capas y ponchos de pura seda, flecos para petos, trencillaa de varios anchos y clases.

El todo se ofrece por mayor menor á precios muy bajcs.

m8—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
Policía.

La persona á quien le haya sido robado un estribo de plata con pasador de lo mismo, ocurrirá á este Departamento en donde dando las señas le será entregado. Buenos Aires, 10 del mes de América de 1845.

Aleman.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION
AL VERDADERO Y UNICO BARATILLO.

EN la tienda esquina frente á la Iglesia de San Miguel en la cual se encontrará un surtido general de efectos arreglados á un precio sumamente barato : los pormenores son los siguientes.

Casimires de lana para pantalones vara 4 ps.

Id. franceses de bonitos gustos 8 ps.

Paños finos todos colores 40 ps.

Lustrinas de un solo color el corte para trage 15 ps.

Cortes de chalí de gusto 18 y 20 ps.

Id. franceses cortes de 12 varas 30 ps.

Espumillas de lana gustos modernos corte 40 ps.

Id. lisas de un solo color 20 ps.

Zarazas ordinarias corte 6 y 7 ps.

Id. finas 12 y 14 ps.

Id. id. francesas anchas y angostas 15 ps.

Merinos franceses de todos colores vara 14 ps.

Pañuelos del Tibet de 1¼ vara 10 y 12 ps.

Id. raso de lana para el cuello 2 ps.

Id. id. de reboso de 2 varas 20 y 25 ps.

Id. de algodon de reboso 6 y y ps.

Id. borra de seda de reboso 15 ps.

Id. de merino franceses con 1 pino bordado 80 ps.

Id. id. id. con 2 pinos 110 ps.

Id. id. todos bordados 300 y 400 ps.

Id. de pequin floreados 40 y 45 ps.

Id. de gros de mucho gusto 80 y 120 ps.

Id. españoles de 2 varas y de mucho gusto 150 ps.

Id. colchados de rica calidad 100 ps.

Id. de cachimir colchados 100 ps.

Mantas de punto negro de media chapa 100 ps.

Chales idem idem 100 ps.

Chales de gros 95 ps.

Paños de alfombra de 1½ vara de ancho 8 ps.

Tripes risados vara 14 ps.

Pañuelos de moleton franceses 50 ps.

Cotines de hilo de 1¾ varas de ancho 6 y 7 ps.

Franela de lana 22 rs.

Id. francesa pura lana de lo mejor que hay 5 ps.

Pañuelos de seda de la India de mucho gusto 18 ps.

Alemanisco de hilo para toalla muy fino vara 3 ps.

Ruan de hilo y algodon de 1 y tercia vara de ancho 14 rs.

Trué de hilo de 1½ vara de ancho 7 ps.

Bretañas de hilo francesas 40 ps.

Irlandas de hilo superior calidad 80 ps,

Bramante regular 7rls.

Id. fino 10 rs.

Madras de Algodon superior calidad 11 y 12 rs.

Lienzos de algodon 7, 8 y 9 rs.

Medias blancas finas 20 rs . y 8 ps.

Id. para hombres finas 3 ps.

Id. rayadas finas 20 rs. y 3 ps .

Camisetas de merino de lana 12 ps.

~~Rayeta punzó~~ de dos frisas 7 ps y otra infinidad de artículos que se venderàn á precios sumamente baratos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile sale el Viernes 16 del presente mes y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Jueves 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buson hasta las 3 de la tarde, no pudiendo tenerlo las que se recibieren pasada dicha hora—Buenos Aires, Mayo 12 de 1845.

EN la calle del Parque núm. 243 y 245 se vende una finca con 12 habitaciones, incluyendo una esquina con armazon y demas útiles y cuarto y medio de terreno. En la misma finca, encontrarán con quien tratar.

m8 6p.

Se alquila.

UNA casa en la calle del Restaurador núm. 325, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 242.

m8 8p

AL PUBLICO.

UN profesor de primeras letras desea colocarse en una casa particular para educar dos ó mas niños.

La persona que desee congratularlo, podra dejarle una esquela en la zapatería, habitacion que cae á la calle de Representantes, perteneciente al núm. 130, la que será atendida con puntualidad y esmero.

m3 3p.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangalle No. 77 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Una Barraca☜

SE alquila situada en un lugar ventajoso, la cual à mas de ser bastante capaz reune la circunstancia de tener una muy decente casa, para el dueño ò administrador que resida en ella, puede ocúrrirse para verla á la calle de la Federacion núm. 149 y para tratar á la misma calle núm. 166.

m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa habitacion, como para hombre solo, y distante de la plaza de la Victoria dos cuadras; en la calle de la Piedad, antes del N. ° 128, y si se quiere se dará toda clase de asistencia, segun se convenga.

m6 8p

Efectos de Invierno.

SE acaba de recibir un exelente surtido de chaquetones y chaponas de punto como para hombres y niños, camisetas y calsoncillos de pura lana, medias y medias medias de id., guantes colchados id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines, colchas y fresadones Españoles, ropa de levantarse, gorras de todas clases para hombres y niños, camisas blancas y colores, tiradores de seda y de algodon, capotes Ingleses á prueba de agua, botas finas, id. con corcho, zapatos tejidos, botines de casimri, sombreros de Paris, id. de castor y varios otros artículos. En el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro.

m6 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS HACENDADOS.

SE ofrece un hijo del país para mayordomo de algun establecimiento de campo, el cual tiene los conocimientos suficientes y dará las garantias que se le pidan sobre su conducta, dirigiendo una esquela á esta Imprenta con las inaciales A. J. que el ocurrirá á casa del que quiera ocuparlo.

m6 6p

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

GRAN RIFA.

DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, previo el correspondiente permiso de la autoridad competente, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm. 56: y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias susbsiguientes será desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Público el mejor gusto y delicadeza, aprópesito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas, como perectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de ellos es comun en esta Capital.

El que tiene el honor de subcribirse cree y espera que habiendo antes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á ☞CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Perú núm. 56.

RIFA.

Números.		
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id	2,500
4	Un par id. id. id	2,500
5	Un templo de alabastro y mármol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,500
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1,000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro.	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	350
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id	500
32	Un id. id. id	300
33	Un id. jarras de id	400
34	Una relojera de id	150
35	Un par floreros de id	700
36	Un id, id. id	130
37	Un par jarras de id	400
38	Una frutera id	370
39	Un par jarras id	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	600
50	Un id. floreros de mármol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	550
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agata	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id	300
70	Un id. id. alabastro	120
71	Un id. id. id	720
72	Un id. jarras de id	400
73	Un id. candeleros de marmol	100
74	Un id. tasas de id.	350
75	Un id. floreros alabast	400
76	Un id. id. id. y mármo	120
77	Un id. jarras alabastro	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármol	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id	300
92	Un id. id. id	600
93	Un id. id. id	120
94	Un id. jarras de id	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol	840
97	Una relojera mármol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id, jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro.	420
110	Un id. floreros id	250
111	Un id. id marmol	450
112	Un id. id. id	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id	500
120	Un par floreros id	350
121	Un par id. mármol	400
122	Un id. id. id	340
123	Un id. id. id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id. id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id	120
132	Un id. floreros mármol	260
133	Un id. id. alabastro.	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id	250
137	Una relojera id	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id	120
141	Una id. id	120
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id	200
150	Un id. id	200
151	Un id. id	200
152	Un id. id	200
153	Un id. id	260
154	Una palmatoria	50
155	Un florero agata.	50
156	Una joellera agata	120
157	Una id. id	120
158	Un par candeleros mármol	120
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id	120
161	Un id. id. id	120
162	Un candelero id	60
163	Un id. id. alabastro	60
164	Una palmatoria id	50
165	Una virgen de alabastro.	60
166	Un perrito de alabastro.	60
167	Un libro de id	25
168	Un id. id. id	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un aprensa papel	25
171	Un id. id	25
172	Un pajarito de mármol	25
173	Un id. id. id	25
174	Un id. id. id	25
175	Un pajarito mármol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id	25
179	Una canastita chica alabastro	20
180	Una id. id. id	20
181	Una campanilla de alabastro y mármol	20
182–197	16 canastitas alabastro á 30$	480
198	Una canastita mármol	40
199	Una id. de id	40
200	Dos canastitas alabastro.	60

SILABARIO ARGENTINO.

Prospecto.

(Esta obrita aparecerá el 1.º del entrante mes de America; las personas que gusten subscribirse, podrán hacerlo hasta el 20 del presente en las Librerías de la ciudad y en la Imprenta del Sr. Arzac.)

NADA puede haber mas interesante á la sociedad que la educacion de la juventud. Si esta fuere buena, cuantos bienes puede proporcionar á la Patria, cuanta gloria al suelo que la vió nacer! Si defectuosa, ¡cuantas amarguras, cuantos pesares!...... Nuestro deber pues, es contribuir en cuanto sea posible al logro de aquellos bienes inapreciables, y no podemos probar mejor nuestro amor á la Patria, que procurando ilustrar á sus hijos.

La falta de un libro que, ademas de los primeros rudimentos abrazase diversos ramos de educacion y que á la vez sirviese para la lectura de los principiantes, y aun de los mas adelantados, nos ha inducido á presentar al público el ☞SILABARIO ARGENTINO.☜—Varios han sido los libros elementales dedicados á la juventud: pero en nuestro concepto no han llenado su mision. Muchos de ellos han sido, es verdad, escritos por hombres de talento: mas desgraciadamente, ó no han tenido discernimiento en la eleccion, ó en el modo de tratar las materias á que se han dedicado. Han carecido de aquel tacto peculiar necesario en la instruccion de los jóvenes, á quienes es menester presentar agradable lo que de suyo es árido é ingrato. No han sabido adaptar sus escritos á la tierna capacidad del niño; han logrado pues, solo producir lo que es demasiado pueril para el hombro, ó dar á sus escritos una simplicidad *afectadas* que ha chocado con la naturalidad, del niño, quien no ha podido prestarle su deferencia.

Lo que mas se aprocsima, en nuestro modo de ver, á la perfeccion en lo que se escribe para la juventud, es hacerle concebir, si es posible, que ha sido escrito por uno de ellos mismos. Cuando un niño ele un *cuento*, por ejemplo, y se imagina que el mismo pudiera haber escrito otro semejante, es claro que se le ha hablado en su lenguaje, que el autor ha llenado su objeto. En este punto han sido defectuosos los libros escritos en nuestro idíoma y destinados á la instruccion de los niños; porque carecen de aquella pura y natural sencillez que sin duda es el primer caracterÍstico de la juventud, y por consiguiente el mejor medio de hacerse entender y apreciar por élla. Nuestra intencíon es evitar los escollos contra los cuales se han estrellado los que han escrito hasta aquí sobre este asunto. El SILABARIO está destinado á servir al niño desde que empieza á leer, acompañándole despues durante sus estudios elementales. La hebra que liga los diversos ramos de instruccion es ligera; la transicion suave, gradual y progresiva. Empieza por el Alfabeto y cuanto contiene el "CATON"—Siguen estensas tablas para deletrear destinadas á correjir la viciada Ortografia que desgraciadamente ha prevalecido hasta aquí:—Diversas materias que forman la base para una educacion general en lecciones de fácil lectura. Lecciones cuya tendencia es grabar en el corazon del jóven sentimientos de moralidad y rectitud, enseñandole en una edad temprana á *pensar*, á elevar su alma hácia aquel *SUPREMO SER* de infinita bondad. Las tablas de multiplicar, de pesos y medidas, cambios &c. El modo y forma de hacer un recibo, su objeto &c.—Principios de Gramática y Geografia—Muchas mácsimas morales—Algunas lecciones de Historia Natural—Las Naciones—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Nuestras provincias; su localidad, poblacion principales producciones, costúmbres &c.—Una brevo y facil introduccion á las Artes y Ciencias—Fabulas agradables é instructivas—Nuestros principales artículos de exportacion—Una tabla de voces latinas y francesas, usadas en la conversacion familiar con mucha frecuencia—Una lijera reseña del Universo, y sobre otras varias materias de utilidad—Tal es el contenido de la obrita que recomendamos al Público de Buenos Aires, tan celoso en la educacion de su bella juventud, y justamente interesado en su progreso intelectual. Esperamos su proteccion importante, y especialmente con la del Supremo Magistrado, que con tanto honor dirije los destinos de la Patria, en cuyo obsequio ha sacrificado siempre su bienestar y su reposo.

Condiciones de la subscripcion.

La forma de este libro será en 4.º—encuadernado con tapas de color.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL E INDUSTTRIAL.

DE tous les grands journaux qui publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variété de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publication ont voulu á tout prix en assurer le succés, et pour atteindre ce but ils ont appele à leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les pays d'Amérique oú la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une manière régulière et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux événemens et aux progrès qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par les journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entreprise ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y étre présentée avec quelque autorité et ils ont obtenu, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et même nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours être vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il publie en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particulières du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des courses et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des romans et des articles de Littérature sérieuse ou légère; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes celèbres, fragmens historiques consciencieusement étudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consulté plus tard avec intéret et utilité.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Sue, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT de même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de bliés dans le *Correo*. Il manquait à la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les différens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions à Mr. Eugène Tandonnet, hôtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 oú sont reçues provisoirement [de 11h. du matin à 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar*.

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de a Plata.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavada y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una ú otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 68. a4 1me

PLANTAS
FRUTALES
DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretendido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmaceutico *D.* Luis Guien, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba*, crée que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como específico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dà el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almoyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí núm 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no; debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo,*" y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasarion importa 60,215 pesos moneda borsiento que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Calleja.

a10 8p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrarà con quien tratar.

a9—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se desea saber

El paradero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosí núm. 173. a10 3g

A las madres pobres.

UN matrimonio desea encontrar una muchacha para el servicio, ya sea por sueldo ó con la obligacion de vestirla y enseñarle nuestra religion cristiana: á quien le convenga puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 291, frente á las casitas de Segismundo, la última puerta de calle antes de llegar á un porton.

m5 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a8 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la calle de Córdoba núm. 149, habita una pobre tullida de pies y manos, la cual implora à sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios conserve sus vidas por muchos años.

Carmela Albarracin.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EDUCACION.

En la calle de Corrientes núm. 218.

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmètica, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tejer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén én actual servicio. m14 10c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESCUELA MERCANTIL.

D. JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Señores Padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la Tienda de Columnas, calle de la Victoria No. 158; en donde recibirá Niños á pupilo, medio pupilos y esternos, á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes que se destinen á la carrera del Comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentarles la ramos que esta educacion abraza.

A saber.

Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Teneduría de Libros.
Gramatica Castellana,
Geografía.
Idiomas, Inglés y Francés.
Algebra.
Geometria.

Clases accesorias.

DIBUJO, ESGRIMA, MUSICA Y BAILE.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudados de ellos y de 32 años que tiene de práctica en el Comercio de este país, se compromete à dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. a19 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

TENEDURIA DE LIBROS,

Aritmética Mercantil é Idioma Ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones en algunos de estos ramos [tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio,] podràn ocurrir à cualquiera hora antes de las 10 de la noche á la casa núm. 158 calle de la Victoria al lado de la tienda de las columnas. a19 6p

JORGE CLARK.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

UN CUARTO en el Mercado, la seña lo indicará. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive calle de la Piedad, de la Iglesia del mismo nombre 7 cuadras para el campo sobre mano izquierda, al principiar la octava.

m5 6p

FOR BOSTON.

Will be dispatched in the latter part of this month the American Brig—

"Russian"

[Of 223 tons Register]
Captain—John C. Carter.

Having the greater part of her cargo engaged, she will admit freight for the remainder.

The vessel has likewise very good accommodations for passengers.

For terms apply to her consignees.
Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

m5 tfs.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el tèrmino de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.

a8 15p. *Mogrovejo.*

Se Alquilan.

EN la calle de Suipacha núm. 24, 9 habitaciones cómodas y decentes, para tratar ocúrrase á la misma casa. m6—15p.

ULTIMO CATALOGO

DE

LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO

RECIEN LLEGADOS

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8. ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t. cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, conton epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal, demostracion eucarística 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratedos de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las re[gi]ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie génèrale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de phy-ique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déflerens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, palotas de pintor, trabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polves para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, matiposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a ; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandà, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob[res] de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2. ° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devecion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santo 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., brevarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los martires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Fiorilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t, meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120.

a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.

Francisco Balbin—Simon Pereyra.

a8 15p

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.

a8 3p

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3. ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3. 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana à 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps.; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas à 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retratos 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto à 4 ps.; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño à 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

CARTONES

PARA LAS

OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 196 calle de Belgrano. a8 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria— }

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 darán razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo quo les corresponda.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN

Ojo al Grande y único

BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

Se desea alquilar.

UNA casa de 6 ó 7 piezas decentes que esté situada en buen barrio—En esta Imprenta darán razon.
m6—tfc.

Se vende

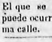

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.

EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMELA ALBARRAZIN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Polvo hidráulico ó cimente.

PARA evocar piletas, algibes, comroner techos y trabajos bajo de agua, se vende por barricas y se dan muestras para prueba, con el interes de hacer conocer esta nueva especie tan superior para este pai, pues es mejor que la Tierra Romana y que cualquiera otra composicion. Se vende bajo la responsabilidad de recibir la que se devuelva siempre que no salga conforme con este anuncio. Hay de tres clases: la 1. ª endurese al momento, la 2. ª á las 3 ó 4 horas y la 3. ª à las 24 horas, haciendo todas un mismo efecto: calle de belgrano número 24. m7 15p

Obleas de Goma

LISAS de colores, de fantasia y con los nombres de los dias de la semana.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—